**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE REGULACIÓN DE VISITAS**

**“Gobierna tu casa y sabrás cuánto cuesta la leña y el arroz;**

**cría a tus hijos, y sabrás cuánto debes a tus padres.**

[**Proverbio oriental**](http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=809)

**FECHA** Agosto 21 de 2018

Proceso REGULACION DE VISITAS

Radicado : 1700131100052018-00244-00

Juzgado Quinto de Familia de Manizales

Demandante : LINA PAOLA MENDOZA COBALEDA

CC 1.110.505.783

Dirección: Carrera 11 No. 13-05 apto 203 Torre A

Torres de Campohermoso, Manizales

Tel Celular : 3182433589

F. de Nacimiento: Diciembre 12 de 1990

APODERADA: Dra. Astrid Liliana González Piedrahita

CC: 30.305.931

Dirección: Edificio Andino of. 3 C , piso 2, Manizales

Tel: 3154572871

Demandado (a) : WILSON FERNEY DUARTE PATERNINA

Cc 86.083.480

Dirección : Carrera 35 a No. 60-44 Porfía, Brasilia, Villavicencio

Menor (es) : DAVID SANTIAGO DUARTE MENDOZA

F. Nacimiento: Marzo 19 de 2015

Edad: 3 años

**OBJETIVO:**

Realizar visitas domiciliarias al hogar de la señora LINA PAOLA MENDOZA COBALEDA para determinar las circunstancias socio familiares de toda índole que rodean al menor

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Estudio del expediente, desplazamiento al hogar de la parte demandante, visita domiciliaria, entrevista con la señora Lina Paola Mendoza Cobaleda y con la abuela materna del menor. Observación de la casa de habitación.

**METODOLOGÍA:**

Lectura y estudio del expediente, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas conforme ficha técnica, enfocadas establecer las condiciones en que vive la demandante e igualmente observación de su vivienda. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con las entrevistadas.

**COMPOSICIÓN FAMILIAR PATERNA**

Número de integrantes de la familia : 4

* LINA PAOLA MENDOZA COBALEDA: Madre, 27 años, bachiller, estudiante de 5º semestre de Medicina. Soltera
* DAVID SANTIAGO DUARTE MENDOZA: Hijo, 3 años. Está en el Centro de Desarrollo infantil Mundo de Colores del ICBF
* CONSUELO COBALEDA: abuela materna, 60 años, dedicada al hogar, de estado civil viuda, pensionada, estudios de bachillerato y otros de tecnología Química.
* DANIELA JIMENA MENDOZA COBALEDA: Tía materna, 23 años, soltera, bachiller y estudiante de 6º semestre de medicina..

**CONDICIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA**

Los ingresos de este hogar están por cuenta de la pensión de jubilación que recibe la señora Consuelo que es de $2.800.000 mensual. Tienen una habitación arrendada a una estudiante por la que recibe $500.000.

El abuelo paterno del menor David Santiago está aportando la suma de $400.000 mensual desde el mes de enero de 2018. Lina Paola recibe unos pequeños ingresos al ser monitora en su Universidad, da clases a otros compañeros, coloca inyecciones, elabora algunos alimentos que vende a personas conocidas, por los que puede recibir entre $200.000 mensual o un poco más.

La familia ocupa un apartamento en el Edificio Torres de Campohermoso, el cual fue comprado en la suma de $157.000.000 y lo está amortizando a través de hipoteca, cancelando la señora Consuelo al Banco de la República una cuota mensual de $500.000 siendo muy favorable. La deuda inició con un capital de $70.000.000 hace 4 años.

Los servicios públicos son por agua, luz, gas los que son estrato 4, la administración del edificio $160.000. Fuera de ello se debe comprar el mercado, vestuario, transporte, recreación. Al Icetex hay que pagar por Daniela $300.000 al mes y por Lina el 10% del valor del Semestre. Otros gastos son a Coomeva $230.000, fuera de lo que se paga al Banco de la República que son aproximadamente $1.200.000

La señora Consuelo manifestó que tiene innumerables deudas, ya que ella apoya el estudio de sus hijas en la facultad de Medicina, la cual tiene un costo de $8.000.000 el semestre y tiene con ambas crédito por el Icetex. Las deudas ascienden aproximadamente a $100.000.000

El apartamento consta de 3 habitaciones, sala-comedor, baño, cocina y patio amplio. Tiene buena iluminación y aireación, cuenta con transporte público, está cerca de la Universidad donde estudia la demandante y a poca distancia del centro de la ciudad donde está el comercio, entidades financieras, etc. Lina ocupa una habitación con su hijo, teniendo sus respectivas camas, en la otra duerme Daniela y doña Consuelo y la tercera está arrendada a una estudiante de la Universidad.

La vivienda tiene los muebles y enseres necesario, no hay nada de lujo o de ostentación.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_\_\_\_ Apartamento \_x\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_x la están pagando

Distribución : Número de habitaciones 3\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_x\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : buenas

Servicios domiciliarios : Agua \_\_x\_\_ Luz \_\_x\_ Parabólica x\_\_

Gas x\_\_\_

**DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una estructura familiar extensa donde conviven la abuela materna, sus dos hijas y el nieto. La relación de David Santiago y su progenitora es muy buena, reciben el apoyo y acompañamiento de la abuela y tía maternas.. La señora Consuelo es quien cuida del menor cuando Lina está estudiando o tiene que cumplir con horarios o turnos nocturnos, dado que al estudiar Medicina debe hacer sus rotaciones en diferentes horarios.

David Santiago se encuentra matriculado en el Centro de Desarrollo Infantil del ICBF que está ubicado en el barrio Chipre de la ciudad de Manizales.

La madre de David Santiago no se opone a que su padre comparta con su hijo, por el contrario le agradaría que los lazos afectivos fueran más estrechos, razón por la cual su único deseo es que el padre comprenda la situación o quebrantos de salud de su hijo para que cuando lo tenga a cargo no se vayan a presentar recaídas. Igualmente le agradaría que tuviera mayores detalles y presencia con el hijo, ya que no le da ropa ni regalos en fechas especiales como cumpleaños o en navidad. .

Con la familia extensa por línea paterna la relación del menor es escasa y distante, ni lo llaman, ni pregunta por él.

El menor David Santiago tiene garantizados sus derechos fundamentales, ya que tanto su progenitora como los demás miembros de este grupo familiar le brindan su amor, protección, educación, salud y le inculcan todos los valores humanos positivos para un desarrollo integral.

Lina Paola tiene un novio con quien existe armonía y la apoya tanto en sus estudios como en la crianza de su hijo.

**ASPECTOS RELEVANTES DEL MENOR**

Según lademandante, ella y el señor Wilson Ferney nunca convivieron juntos, solo existió una relación sentimental que no se consolidó .

El padre del menor no ha sido una persona comprometida con el niño, ya que inclusive es el abuelo paterno, quien está aportando una cuota mensual que contribuya al sostenimiento de David Santiago de $400.000, ya que el señor Wilson Ferney se declaró insolvente.

Como al menor se le diagnosticó una alergia no especificada, presentando intolerancia a la leche de vaca, al gluten y a otros alimentos, requiere una comida especial, ya que de lo contrario de inmediato presenta diarrea pudiendo presentarse otras complicaciones. El menú que debe ingerir, es acatado por su progenitora y también ha recibido la colaboración del Jardín donde asiste diariamente David Santiago, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. En el jardín no tienen vacaciones en ninguna época del año, sino únicamente en el mes de diciembre, razón por la cual se ha dificultado que padre e hijo compartan, aunado a que el señor Wilson Ferney vive en Villavicencio. El menor no pregunta por su padre.

El menor ha asimilado favorablemente el compartir con sus pares en el jardín infantil, teniendo una socialización importante para su adecuado desarrollo.

David Santiago pertenece a la Nueva EPS ya que su progenitora cotiza como independiente. La entidad le ha prestado los servicios que ha necesitado, pero también ha debido acudir a la acción de tutela. David Santiago tiene enyesado un brazo. El menor tiene programada una valoración psicológica por parte del ICBF para el 21 de agosto.

Los gastos del menor son altos, ya que tiene una alimentación especial, el transporte al jardín tiene un costo de $120.000, unos medicamentos deben adquirirlos a un costo promedio de $150.000 al mes

**ACTITUD DE LA PARTE DEMANDADA FRENTE AL PROCESO INICIADO**

Según la demandante, ella ha tratado de conversar con el progenitor del menor para ver si llegan a un acuerdo, pero el demandado le ha manifestado que él esperará que decide el juez.

**ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

El señor Wilson Ferney es natural de Villavicencio, los progenitores de David Santiago se conocieron cuando Lina vivía en esa ciudad y daba unas clases en la Cruz Roja, desempeñando el señor Wilson el cargo de conductor de ambulancia..

Los padres del menor nunca convivieron como pareja, si acaso unos pocos días. El señor Wilson quería que Lina quien ya estudiaba Medicina, se retirara de esa carrera e ingresara a estudiar Enfermería, por lo que la señora Consuelo la confrontó, pues ha sido ella quien siempre le ha brindado su apoyo, a costa de tener una deuda importante por ese hecho, decidiendo finalmente continuar sus estudios de Medicina.

El traslado de Lina, hermana y su progenitora a Manizales, se efectuó buscando mejorar el aspecto académico en la carrera que habían elegido estudiar cómo fue Medicina, ya que consideran que el nivel educativo que se maneja en Manizales es mucho mejor que el que recibían en Villavicencio. .

La señora Consuelo enviudó hace 17 años, su esposo era Ingeniero Agronómico, sin que quedara ninguna pensión. Doña Consuelo se vió avocada a educar a sus dos hijas y sacarlas adelante, desempeñando un trabajó en el Banco de la República de donde finalmente salió jubilada. El mayor de deseo de la señora Consuelo es ver que sus hijas culminan sus estudios, para lo cual ha hecho grandes sacrificios, sobre todo en lo económico, ya que a nivel afectivo es una persona que les ha inculcado una formación responsable y de valores. Con relación a su nieto, lo quiere y cuida con esmero.

El señor Wilson Ferney vive en Villavicencio, teniendo en la actualidad otra compañera Karen Bejarano de 20 años, que es auxiliar de enfermería, comparten la casa con la suegra y dos hermanos de ella. El menor compartió con su progenitor del 2 al 18 de agosto de 2018. Una vez regresó a Manizales, estaba descompensado en su salud, porque al parecer no se le dio la alimentación ordenada por el médico, a pesar de que Lina Paola le ha explicado el menú especial que debe recibir David Santiago. Lina Paola igualmente manifestó que no tiene mayor claridad sobre el ambiente familiar en que se desenvuelve el padre del menor, ya que David Santiago llegó retraído y con una marca o señal en el glúteo, al parecer por haber recibido una pela cuando estuvo de visita en casa del padre.

Lina manifestó que el señor Wilson Ferney no es paciente con el menor, que David Santiago llegó con miedos, sin quererse meter al baño.

Igualmente expresó que hace poco que debieron hospitalizarlo, le solicitó al demandado su colaboración para que viniera a Manizales y ayudara en el cuidado en la institución hospitalaria donde se encontraba, sin que éste accediera.

La señora Lina Paola también ha debido recibir orientaciones y terapias psicológicas ya que según sus dichos el señor Wilson Ferney ejerce violencia psicológica contra ella tratándola de forma despectiva, “ boba, tontarrona, etc. )

**CONCEPTO SOCIAL**

El motivo de instaurar esta demanda por parte de su promotora, es buscar llegar a un acuerdo con el progenitor del menor David Santiago Duarte Mendoza en el sentido de que asuma la patología médica que tiene su hijo y le brinde los cuidados conforme las instrucciones médicas, ya que al parecer, el señor Wilson Ferney no ha tomado las cosas muy en serio.

Una vez analizada lo expresado por la madre del menor, la abuela y tía materna se concluye que David Santiago se encuentra en óptimas condiciones en este grupo familiar, haciendo más llevadero el problema de salud del menor, aspecto este que le preocupa bastante a la demandante, ya que el señor Wilson al parecer no acata las recomendaciones que se le dan, presentándose dificultadas en la salud del niño.

Igualmente se busca un mayor compromiso del señor Wilson para con su hijo, presentándose la dificultad de la ubicación o residencia del demandado, ya que al vivir en Villavicencio es obvio que no es posible tener unos momentos muy continuos para que compartan.

Considero necesario que el señor Wilson se involucre más con el aspecto médico que presenta el menor, para que comprenda mejor la patología que presenta y así se pueda llegar a un consenso con su progenitora, de seguir las orientaciones del médico. De ser así es posible que mejore la patología que tiene el niño según explicó su progenitora.

Como David Santiago está en el Centro de Desarrollo Infantil del ICBF, que no maneja espacios vacacionales sino a final del año, la señora Lina Paola propone que el padre y el menor comparta desde el 16 hasta el 27 de diciembre que retornaría al lado de su madre, permaneciendo con su progenitora hasta el 22 de enero cuando inician nuevamente la actividad del jardín. El padre también podría venir en puentes festivos a Manizales para que visite al niño, ya que ella considera necesario que el menor comparta con su progenitor.

Es necesario además que exista respeto en el trato entre los progenitores, para que el menor vea ese ejemplo en sus padres, ya que si lo escucha insultando a la señora Lina Paola con palabras desobligantes lo que conduce a una desmejora de la dignidad de la persona, sería un pésimo ejemplo para David.

Los progenitores de David Santiago deben mejorar la comunicación, ya que de no ser así, seguirán presentándose conflictos.

Para poder llegar a un acuerdo amistoso que vaya siempre en beneficio del menor David Santiago, debe en primer lugar existir un respeto entre sus padres, donde el señor Wilson Ferney se abstenga de ejercer algún tipo de violencia hacia Lina Paola, ya que ella como madre y mujer, debe tener un trato digno; nunca debe existir ningún tipo de afrentas hacia ella, ya que lo único que ocasionaría es un daño en la relación de ambos que repercutiría en el niño de manera negativa.

El señor Wilson Ferney debe además mejorar la relación paterna con su hijo, pues según lo relatado por la promotora de esta demanda, no existe compromiso del padre, no tiene detalles hacia su hijo, como darle algún regalo en fechas especiales, darle la alimentación conforme ordena el médico, ser más paciente y tolerante. Aunque el abuelo está aportando una cuota de alimentos, él señor Wilson es el primero que debe responder por su hijo y por lo tanto dar cuotas adicionales de alimentos en junio y diciembre.

Ambos padres deben trabajar en procura de una estabilidad emocional y afectiva del menor, brindándole afecto, atención, seguridad, para que este desarrolle sentimientos de confianza hacia sus padres y en general hacia el mundo que la rodea, ya que es responsabilidad de sus progenitores y no de uno solo darle educación, sólidos valores humanos, que le permitan interactuar en su medio escolar y familiar.

Los padres del menor deben procurar tener una relación armónica, de entendimiento y respeto, pero como ninguna relación está exenta de dificultades deben elegir la mejor forma de superarlos, ya que David Santiago apenas está iniciando su desarrollo, y luego vendrán etapas como la escolar, adolescencia, etc, por lo que sus padres deben dialogar, imponer normas y pautas de conducta comunes, no desautorizarse y en general tener una excelente comunicación.

De los aprendizajes que tenga en esta etapa, de la manera como interactúe con otros miembros de su familia, dependerá su desarrollo psicosocial. Los progenitores y sus respectivas familias extensas deben procurar manejar relaciones cordiales, de respeto, dejando a un lado las críticas negativas, teniendo muy presente que el futuro del menor depende de los que ambos grupos familiares construyan. Se debe fomentar su desarrollo y crecimiento respetando las diferencias de cada entorno familiar.

El grado de felicidad que los hijos alcancen en la vida, lo siembran los padres durante la infancia. La autoestima es la forma en la que nos pensamos, nos amamos y nos comportamos con nosotros mismos. La autoestima comienza con el ejemplo positivo de los adultos. El ejemplo es más valioso que los discursos



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**TRABAJADORA SOCIAL**